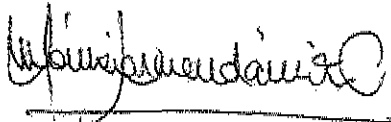


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE A INTERNATIONAL ECUADOR
AINTERECUSA S.A**

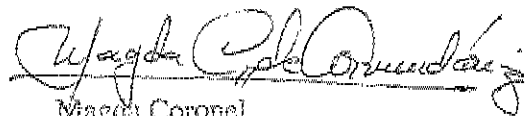
En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado RIO PERIPA 176 Y JUAN PROCEL a las 16h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERECUSA S.A ARMENDARIZ CORONEL MONICA FERNANDA, con cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CORONEL VEGA MAGDA BEATRIZ, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Preside la sesión la señora, CORONEL VEGA MAGDA BEATRIZ en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, ACOSTA ARROLLO ANVELO PATRICIO. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones; La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) Informe del Gerente General Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. 2) Informe de la Comisario. Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. 4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones. El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo al Ing Oscar Tilusá, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal al señor Oscar Tilusá, autorizando al Gerente General la fijación de dichas remuneraciones anuales;

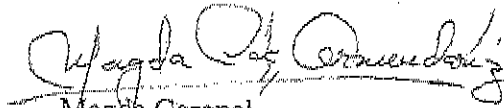
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



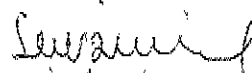
Monica Armendariz
Accionista



Magda Coronel
Accionista



Magda Coronel
Presidente



Anyelo Acosta
Secretario